PROSERVIGEN CIA.LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROSERVIGEN CIA.LTDA. es una Compañía anónima constituida en el Ecuador, la cual tiene como actividad principal la elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica.

Su domicilio es la ciudad de Guayaquil, sus oficinas se encuentran ubicadas en ubicado en Victor Hugo Escala y Homero Viteri, Manzana 808 S2.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 ***Declaración de cumplimiento:*** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF para PYMES al 31 de diciembre del 2019 aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía con fecha 15 de Febrero del 2020 y fueron preparados de acuerdo a NIIF para PYMES.

2.2 ***Moneda funcional:*** La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circularización en el Ecuador.

2.3 **Bases de preparación:** Los estados financieros de PROSERVIGEN CIA.LTDA. han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF, estas políticas han sido definidas en función de las normas aplicadas de manera uniforme a todos los períodos con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

2.4 ***Efectivo y bancos:*** Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5 ***Impuestos:*** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.5.1 **Impuesto corriente:** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.6 ***Provisiones:*** Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.7 ***Beneficios a empleados***

2.7.1 ***Otros beneficios de corto plazo:*** Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

2.7.2 ***Participación a trabajadores:*** La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.8 ***Arrendamientos:*** Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Compañía como arrendatario: Los arrendamientos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.9 ***Reconocimiento de ingresos:*** Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.9.1 ***Prestación de servicios:*** Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de servicios son reconocidos cuando puedan ser estimados

con fiabilidad, considerando el grado de realización de la prestación del mismo.

2.10 ***Gastos:*** Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.11 ***Compensación de saldos y transacciones:*** Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.12 ***Activos financieros:*** Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.12.1 ***Cuentas por cobrar:*** Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las partidas por cobrar son medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

2.13 ***Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía***

2.13.1 ***Pasivos financieros:*** Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable con cambios al resultado del año.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

2.13.2 Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado: Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como valor razonable con cambios al resultado del año, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

2.13.3 Baja en cuentas de un pasivo financiero: La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

3. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Clientes	70	-

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el rubro de clientes constituye servicios prestados realizados a entidades locales no relacionadas, las cuales no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento.

4. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Beneficios Sociales	148	-

Total	148	-

5. IMPUESTOS

5.1 Activos y pasivos del año corriente: Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,... 2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuesto corriente:		
Crédito Tributario de Impuesto a la Renta	281	-
Total	281	-

***5.2* Conciliación tributaria:** contable del impuesto a la renta corriente: Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	-	-
Participación a Trabajadores	-	-
Deducciones adicionales	-	-
Utilidad gravable	-	-
Impuesto a la renta causado **(1)**	-	-
Anticipo calculado **(2)**	-	-
Saldo a favor	281	-

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta fue del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización para el año 2015).

(2) De conformidad con las disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta para Microempresas y exportadores es del 22%.

5.3 Aspectos tributarios:

El 31 de diciembre del 2019 se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, los aspectos más importantes son:

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria
Impuesto a la Renta

- Exoneraciones de Impuesto a la Renta para nuevas inversiones en servicios hospitalarios, servicios educativos y servicios culturales.

- El monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

- Los gastos personales podrán ser utilizados por personas naturales con ingresos netos menores a US$100 mil. Las personas con ingresos mayores a este monto, podrán deducir los gastos por salud incurridos en enfermedades catastróficas.

- Se establecerán nuevos agentes de retención.

- Anticipo de Impuesto a la Renta: Eliminación del Anticipo de Impuesto a la Renta, en su lugar se establece un anticipo de forma voluntaria. Este será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

- Reforma al Impuesto Único a la Renta para las actividades del sector bananero, su cálculo se simplificó en tarifas del 3% para exportaciones y 2% para producción y venta local.

- Creación del Impuesto Único a la Renta para las actividades agropecuarias, donde podrán acogerse las siguientes actividades: producción o venta de bienes de origen, agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, carnes.

- Todos los dividendos distribuidos estarán gravados, a excepción de los que se encuentren distribuidos a favor de una sociedad domiciliada en el Ecuador. La base imponible será el 40% del dividendo efectivamente distribuido.

- Las tarifas aplicables serán las siguientes: Para personas naturales (Hasta 25%), Sociedades y personas naturales del exterior (25%) y cuando se incumpla el deber de informas la composición societaria (35%).

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Nuevos bienes tarifa 0%: Flores, tractores con llantas de hasta 300hp, embarcaciones y equipo de navegación.

- Nuevos servicios gravados con tarifa 12%: Servicios digitales y de entrega, servicios de dominio web y servicios de carga eléctrica para vehículos 100% eléctricos.

Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

- Tarifa ICE 10%: Servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms, excluyendo la modalidad prepago.

- ICE fundas plásticas de $0.04: Fundas plásticas de tipo acarreo o camiseta que el consumidor requiera para cargar los productos (1). Se encuentran exentas de ICE las fundas plásticas de uso industrial, agrícola, agroindustrial, de exportación, para productos congelados y aquellas que contengan la adición del 50% de materia prima reciclada.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- La exención de pagos por capital e intereses aplicará para créditos desde 180 días o más.

- La exoneración de ISD por pago de dividendos también aplicará para los pagos realizados a accionistas domiciliados en paraísos fiscales.

- Se encontrarán exentos los rendimientos financieros pagados al exterior, por inversiones ingresadas al mercado de valores del Ecuador.

Régimen Impositivo para Microempresas (RIS)

- Se establece el régimen impositivo para micro empresas para los contribuyentes que cumplan con la condición de micro empresas de acuerdo al COPCI de forma obligatoria.

- Estarán obligados a llevar contabilidad.

- El Impuesto a la Renta será del 2% sobre ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente de aquellos ingresos provenientes de actividad empresarial.

- No serán agentes de retención.

- Las declaraciones de IVA e ICE serán realizadas de forma semestral.

- Se establece la Contribución única y temporal, para las sociedades que en el ejercicio fiscal 2018 hayan obtenido más de US$1 millón en ventas.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 Gestión de riesgos financieros: En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

6.1.1 ***Riesgo en las tasas de interés:*** La compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, y manteniendo saldos por pagar a empresas Relacionadas, entre ellas un Banco a una tasa fija.

6.1.2 ***Riesgo de crédito:*** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

6.2 ***Categorías de instrumentos financieros:*** El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Activos financieros:		
Efectivo y bancos	596	800
Clientes (Nota 3)	70	-
Total	667	800

7. PATRIMONIO

7.1 ***Capital Social:*** El capital social autorizado consiste de 800 acciones de US$1 valor nominal unitario.

Carla Yong Crespo
Gerente General

Diego Zambrano Cedeño
Contador General